



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>14</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, ABRIL 25 de 2019</b>
<b>HORA:</b>	<b>8:00 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>JUAN JOSE VERGARA</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>RICARDO GÓMEZ PINTO</b>

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Buenos días Concejales compañeros, a todos los asistentes, a los invitados, a los Periodistas, a los de las barras. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Distrital, hoy 25 de Abril de 2019. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**


AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	

Señor Presidente (16) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA JUEVES 25  
DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:30 A.M**

- 1- **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**
- 2- **HIMNO A BARRANQUILLA**

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 3- LECTURA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS  
4- DEBATE Y CITACIÓN DE CONTROL POLÍTICO, TEMA SUSTENTACIÓN DEL INFORME PRESENTADO REFERENTE A EL ANALISIS ESTRUCTURAL DEL ITSA  
FUNCIONARIO CITADO EL DOCTOR EMILIO ARMANDO ZAPATA – RECTOR DEL ITSA

Hemos dado lectura al Orden del Día señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario llame a lista para verificar la votación de cada uno de los Concejales

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidente el Orden del Día ha sido Aprobado con, (17) votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día

**2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

**3. LECTURA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, A CARGO DEL DOCTOR OSVALDO DÍAZ**

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Doctor OSVALDO DÍAZ, tiene el uso de la palabra, la aprobación que hicimos cada uno de los Concejales acá, para que usted todos los días leyera los derechos fundamentales de los niños, quiero anunciarles a cada uno de ustedes, que el día martes vamos a estar haciendo la celebración del día del niño aquí en el Recinto del Concejo y avisarle a cada uno de ustedes, que tienen derecho a que traigan 5 niños cada uno de ustedes, vamos a tener unos eventos para ellos y para que se diviertan, vamos a convertirnos nosotros en niños nuevamente con todos esos niños que llegan acá al Concejo de la ciudad de Barranquilla, doctor OSVALDO DÍAZ, continúe con el uso de la palabra.

**CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias Honorables Concejal doctor CARBÓ y los amigos Concejales. Hoy vamos hablar de uno de los derechos fundamentales de los niños que tiene que ver con la educación, sobre todo cuando se va hacer el debate al ITSA, la única Universidad con indicadores de carreras superiores y que no está funcionando de forma adecuada; es el momento para decir que la misma constitución defiende los derechos del niño diciendo que deben tener una educación desde edades tempranas hasta llegar a constituirse en unos profesionales en cualquier área y lastimosamente en el Distrito de Barranquilla no se está dando cumplimiento a esto.

Valiéndonos de esta ley el artículo 44 de la constitución, yo debo pedirle a la administración, en este caso a la Universidad ITSA que nos dé una respuesta adecuada porque la educación es deficiente en esta parte de carrera superior en el Distrito de Barranquilla. Por eso entre todos defendamos un derecho fundamental de nuestros niños como es una adecuada educación para culminar está en carreras técnicas, tecnológicas y en carreras profesionales la cual no se está dando en el Distrito de Barranquilla ordenadamente. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

A usted Concejal. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

4. Citación y debate de control político. Tema: Sustentación del informe presentado referente al análisis estructural del ITSA.

Funcionarios citados e invitados: El Doctor Emilio Armando Zapata Rector del ITSA.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

¿Señor Secretario el Rector del ITSA mandó el informe?

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Si envió un informe.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


¿Está presente?

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

No está presente.

<b>Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL</b>	<b>Revisó: SECRETARIA GENERAL</b>	<b>Aprobó: COMITÉ CALIDAD</b>



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

¿Hay excusa?

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Hay una comunicación firmada por Shirley Urdaneta Cuesta Vicerrectora de extensión e investigación encargada de las funciones rectorales, señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dele lectura por favor.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Barranquilla.

Doctor: JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Presidente Concejo Distrital

Reciba un cordial saludo de la institución universitaria ITSA establecimiento público de educación superior.

Recibimos con beneplácito su invitación para el debate de control político para el día 25 de abril del año en curso, sin embargo me permito solicitar su gentileza para solicitar un cambio en la fecha programada teniendo en cuenta que ese mismo día ratificando nuestro compromiso con la sociedad y con una gestión transparente el rector de la institución universitaria ITSA programó con anticipación la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2018, por lo que se le imposibilita asistir al debate de control político en la fecha establecida.

Ratificando nuestro compromiso y reconociendo nuestro rol en el Distrito de Barranquilla, muy respetuosamente le sugerimos las siguientes fechas con el fin de garantizar la presencia de nuestro rector en el debate de control político y dar respuestas a cada una de las solicitudes de cada uno de los Concejales. Fechas: abril 22, 23, 29 o 30. Mayo 2, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29 o 30.

Agradeciendo su comprensión,

**SHIRLEY URDANETA CUESTA**

Vicerrectora en investigación y extensión encargada de las funciones rectorales  
Resolución 0614 de 1 de abril de 2019.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

**PARA UNA MOCIÓN EL DOCTOR OSCAR DAVID GALAN**


Gracias señor Presidente. Dándoles los buenos días a ustedes, a los demás colegas Concejales que se encuentran presentes, a los amigos de la prensa, a los amigos de las barras.

Celebrando dos cosas importantes que se han presentado para el departamento y para esta ciudad como es la acreditación institucional de la universidad del Atlántico y la aprobación también final de la ley de regiones. Afecta positivamente a nuestro departamento.

Precisamente el tema del ITSA tiene que ver con eso con la educación superior y yo quisiera pedirle una moción de procedimiento doctor VERGARA porque no podemos nosotros permitir que un debate tan serio como este, no llegue las excusas con el tiempo suficiente, no lleguen los informes con el tiempo suficiente por parte del rector del ITSA, yo pienso que ya aquí el Concejo ha tenido una costumbre que ha hecho que los funcionarios vengan aquí al Concejo. Yo le pediría por moción de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

procedimiento con todo el respeto que usted se merece, con su venia que si a usted bien lo tiene, que el Concejo no se ocupe de otro tema distinto en las próximas sesiones sino del tema del ITSA y que usted obligue como lo ordena los reglamentos del Concejo y como lo establecen los organismos de control a que el rector del ITSA venga aquí en la próxima sesión que usted convoque y si no viene a la próxima sesión lo convoque nuevamente hasta que venga porque si el señor no viene a 3 sesiones, entonces el señor entra a incurrir en conducta que puede ser reprochable por los órganos de control. Entonces la moción está planteada a eso señor Presidente, a que hagamos que el rector del ITSA venga aquí a rendirle informe al Concejo a este debate de control político que ha sido citado. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

A usted Concejal. La mesa directiva acoge su proposición y señor Secretario, doctora Patricia nuevamente cite al rector del ITSA para el día lunes que tiene los tiempos reglamentarios.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:**

Presidente, este es un debate que la ciudad está esperando hace rato, la comunidad educativa está esperando éste debate, yo debo recordar que al director del ITSA no le gusta venir al Concejo de Barranquilla, vino el día que creamos esa entidad aquí, tenía el honor de ser el Presidente del Concejo en el 2016, creamos ese proyecto producto de deliberaciones internas en el Concejo de Barranquilla, como deben ser las reglas del juego democrático; de ahí en adelante nunca más supimos de esa entidad.

Yo no quiero adelantar el debate en el día de hoy, por eso acojo la moción de procedimiento del doctor GALÁN, no quiero adelantarme al debate en el día de hoy, pero sí quiero decirle Presidente, que éste informe, que quiero decir que lo recibimos a tiempo, la excusa que llegó antes de ayer, estoy preparado para demostrar todo lo contrario a lo que nos han respondido allí, pero como los debates hay que hacerlos aquí en el Concejo, los debates hay que hacerlos donde tenemos la responsabilidad política, jurídica, para que después no nos vayan a demandar por calumnia doctor GALÁN, o nos vayan a decir que estamos haciendo procesos mediáticos, pero al señor del ITSA, que soy su citante y que me han venido coadyuvando varios compañeros, dentro de esos el Concejal TROCHA, lo necesitamos aquí al frente para que nos haga la rendición de cuentas aquí en el Concejo; hoy está haciendo una rendición de cuentas de las que exige la ley, magnifico, ese es su deber, esa es su obligación y creo que la primera vez que lo hace, salió corriendo apenas supo que aquí en el Concejo hay ruido de que aquí no se conoce un solo informe de él en éste proceso de gestión, pero como repito, no quiero adelantar el debate, y usted en su sabiduría Presidente, ha designado el día lunes para adelantar éste debate, yo le pido que tengamos las mayores garantías para poder adelantar un debate claro, serio, preciso, como nos lo han requerido algunos medios, algunos dirigentes políticos de ésta ciudad y como siempre lo ha hecho el Concejo de Barranquilla cuando tiene que poner de manifiesto y público conocimiento, situaciones irregulares como van a quedar demostradas el día lunes en el Recinto del Concejo de Barranquilla.

No me queda más Presidente, sino agradecerle a usted, yo le he recalcado que presenté cuatro proposiciones el primer día de instalación del Concejo, éste el primero que se me programa, el de la TRIPLE A me lo embolató la misma TRIPLE A, que

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

responde la Oficina Jurídica, que responde la oficina que dirige el tema de concesiones, y al final de cuentas en la TRIPLE A es una rueda suelta en el Concejo de Barranquilla, y hay que decirlo, no está ejerciendo control político sobre la TRIPLE A, no lo estamos haciendo, no hemos tenido las condiciones para ello, y quedarán las pruebas documentales para que en el futuro cuando algún órgano de control nos conmine, por qué el Concejo no se ha hecho partícipe de algunos aspectos, ahí estará nuestra gestión doctor TROCHA y doctor VERGARA, para poder decir: miren, hemos hecho estos requerimientos y aquí están estas situaciones; pero le anticipo doctor VERGARA, usted se ha preocupado mucho por el tema de ambientar bien al Concejo de Barranquilla, le solicito que en ese debate, hoy mismo salga el requerimiento para que le llegue y se dé dentro de los tres días hábiles esa solicitud, y que no caigamos en el irrespeto, como lo dice la carta de la excusa, nos sugieren la fecha, imagínese Presidente, por eso yo quería que se leyera la carta, nos pone la fecha en que el flamante director no podía venir el día que declaramos, que yo dije, paré la sesión: Si no llega el director del ITSA no habrá aprobación, y dice él que se bajó del avión, lo queremos aquí Presidente, queremos actuar responsablemente, aquí de frente le diremos lo que le tenemos que decir una vez responda el cuestionario, pero le anticipo que con solo la respuesta escrita está orinando fuera des tiesto, le digo Presidente, que éste va a ser un debate bien recordado en ésta ciudad, si se me da la garantía para hacerlo como se debe hacer un debate. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ**

Tiene usted todas las garantía doctor JUAN OSPINO. PATRICIA, Concejal que no tenga el informe que mandó el ITSA, porque ya fue repartido a todos, está la firma de cada uno de los Concejales, pero el que no lo tenga y lo necesite, pásese por Secretaría, que se lo damos inmediatamente. Necesitamos que todos tengan las herramientas para éste debate.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:**

Muchas gracias señor Presidente. Doctor OSPINO, tiene usted toda la razón, es un irrespeto con la mesa directiva, con la plenaria, con el Concejo de Barranquilla, con Barranquilla, que EMILIO ARMANDO ZAPATA no esté en éste día respondiendo como debe responder. Éste informe doctor OSPINO, que mandó, es propicio para los miles de pacientes del doctor OSVALDO DÍAZ, eso lo puede mandar un niño de 6, 7 años, que por su comprensión de materia todavía no le va a contestar, pero a nosotros no. ¿Sabe por qué creo yo que el informe está en las condiciones que lo envió y por qué el señor rector del ITSA no está aquí y que estén atentos los medios? Porque está preocupado en el ejercicio de la actividad política, está haciendo política, dicen y estará demostrado, está haciendo política, cargando candidatos al Concejo, no tiene tiempo para venir aquí, pero sí tiene tiempo para estar organizando instituciones para participar en la política; menos mal que tenemos una Procuraduría que está ejerciendo su función misional como debe hacerse y estoy seguro que estarán atentos a lo que salga de aquí de la opinión pública doctora MARY. Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJAS:**

Buenos días, a veces los rectores y algunos funcionarios piensan que se debe acoger es a su calendario, a su agenda, y yo pienso que cada uno de estos funcionarios y específicamente el rector del ICESA tiene que acoger el llamado que se le está haciendo aquí en el Concejo de Barranquilla para que rinda un informe completo y de pronto no podemos nosotros que veníamos preparados para este debate y porque la agenda del Concejo ahora se va a retrasar, porque de acuerdo a la propuesta de los compañeros Concejales es que se haga el debate, yo pienso que desde este momento señor Presidente, hacerles un llamado a todos los funcionarios que tienen que pasar al tablero aquí en el Concejo de Barranquilla, es en la fecha señalada, estoy seguro que el señor rector de la universidad del ITSA si va a venir el día 29 que es lunes, o sea acogiéndonos a lo que él está manifestando ahí, esperemos que cumpla y venga y de sus informes completos para hacer el respectivo debate de control político, hay que notificarlo, ya está notificado inclusive, señor Presidente ya el mismo coloco la fecha el 29, ellos escogen la fecha y la agenda nuestra no la respetan y se atrasan todos los debates de control político que tenemos aquí en el Concejo porque tenemos que acogernos a la agenda de él, ya se notificó, ya la manifestó a través de este escrito, señor Presidente hay que hacer que venga y que cumpla, que exponga sus cuestionarios tal y cual como se le planteo.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO**

Presidente gracias por el apoyo a los colegas en relación a este debate, porque este Concejo tomo grandes decisiones en materia d educación superior, doctor RECCER LEE este Concejo por su comisión en el 2016 paso en sus manos el tema de los seis nodos del SENA para favorecer a 35 mil jóvenes, también paso el programa Universidad al Barrio para favorecer a siete mil jóvenes, y también paso por sus manos el tema del ITSA, este Concejo si tiene cosas que mostrar, y también como quiera no se vaya adelantar el debate, presidente como no aprobamos el punto de proposiciones, usted me hizo la orientación, pero yo no caí en cuenta, vea Presidente es necesario y pareciera salida del tema pero está dentro de las obligaciones y deberes de este Concejo.

El Concejo de Barranquilla tiene que aprobar antes que se vaya las sesiones ordinarias una proposición relacionada con la organización, con todo el procesos de selección y la organización de la elección tanto del señor Personero como del señor Contralor, es necesario en este periodo porque la Mesa Directiva tiene que organizar ese aspecto doctor VERGARA, parece que me estuviera saliendo del tema pero no, son obligaciones que tenemos nosotros como Concejales, tiene que hacerse en este periodo porque cuando usted vuelva en junio ya estamos en ley de garantía Presidente, unas cosas que ya la ley nos tiene advertidas que ya sabemos que va a ver ley de garantías que ya sabemos que va a ver ley de garantías que tenemos que tomar decisiones al respecto entonces Presidente tenemos que programar, usted lo ejecuta en junio cuando sea, pero usted necesita esta Mesa Directiva integrada por usted por la doctora MARY y el doctor MARINO necesita que esta plenaria del Concejo le de las herramientas, al autorización para poder abordar la temática y poder adelantar las gestiones pertinentes, por eso le quiero anunciar en el día de hoy Presidente, le repito el lapsus mío, no traje el documento, pero si me lo permiten el día

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lunes para redactar también de mejor manera, el Concejo de Barranquilla antes de salir de las sesiones el día lunes aprobemos y que nadie se considere exaltado en esto porque es un deber, es una obligación nuestra aprobar la proposición donde se autoriza la señor Presidente, al señor secretario, al señor Contralor en esto temas, porque digo que no se apruebe en el día de hoy señor Presidente porque no fuimos convocados para ello, de pronto los compañeros que no están aquí se van a sentir que los tuvimos en cuenta y ese es un tema de 21 Presidente, me comprometo con su venia Presidente si hay sesión mañana tenerla mejor sustentada pero quiero advertir positivamente y recomendar que es una obligación de nosotros darle autorización a usted y a la Mesa directiva para que avancen en la organización del tema Contraloría y el tema Personero, gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Ok así se hará para el día lunes, les quería decir a ustedes que por tema reglamentarios doctor ZAMORA de pronto no debiéramos de citar nuevamente para el día de mañana al Rector del ITSA, entonces vamos a curarnos en salud nosotros también y pues nosotros el día lunes pues ya los tiempos están reglamentarios para que ya en este caso, tiene la palabra doctor JUAN CARLOS ZAMORA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN ZAMORA CALLEJAS**

Fíjese es que aquí hay algo que dice el señor, la señora vicerrectora de extensión de investigación dice con todo respeto señor Presidente, reciban un cordial saludo al Instituto, recibimos con beneplácito su invitación al debate de control político que se programó su corporación para el día 25 de abril del año en curso, sin embargo me permito solicitar su gentileza un cambio a la fecha programada, teniendo en cuenta que este mismo día ratificado nuestro compromiso con la sociedad y con una gestión transparente el rector de la institución universitaria ITSA programo con anticipación la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2.018 o sea, fíjense que el oficio llego muchos antes, entonces señor Presidente yo quiero llamar la atención es que de una u otra forma aquí nosotros en el Concejo tenemos una agenda y todos los conejales han presentado proposiciones para hacer los respectivos debates, o sea que prácticamente algunos debates que están señalados para la fecha no se van a poder realizar, porque los espacios que están entonces hay que correrlos, precisamente quiero hacer esa acotación y llamarles la atención a todos los funcionarios que se citen, que por favor cumplan con la agenda del Concejo de Barranquilla, que se haga que lleguen y que aplacen los eventos que ellos tengan, gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

A usted ZAMORA, vamos a registrar la presencia del doctor FREDDY BARON del doctor ERNESTO AGUILAR, tiene el uso de la palabra el doctor ERNESTO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR MEDINA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a todos los aquí presente, indudablemente doctor OSPINO cuente con mi voto positivo a esa proposición que usted va hacer el día lunes, y Presidente yo creo que aquí hay un ejemplo claro de porque tenemos claro de porque hoy nosotros en la encuesta Barranquilla como vamos estamos calificados con una imagen bastante baja en manera de favorabilidad

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.


FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

casi el 48% de personas aún desconocen que hay un Concejo de Barranquilla y este Concejo de Barranquilla, mire todo lo que está haciendo este Concejo de Barranquilla, yo felicito a usted en su presidencia porque no solo ha venido sacando grandes proyectos como el que ayer estábamos discutiendo en las comisiones administrativos, sino ha venido haciendo un ejercicio de control político importante con Sesiones Descentralizadas en los barrios de la ciudad para que los funcionarios que no atienden el llamado de este órgano de esta corporación nos dañen la imagen y la buena disposición que tiene esta corporación para enfrentar y para sacar adelante los temas de Barranquilla, quiere decir que vamos a ponernos firmes en esas convocatorias y como dijo el doctor GALAN, yo creo que es importante señor Presidente y sé que usted tiene el talento para sancionar y llevar hasta donde tengamos que sancionar agotar los procedimientos. porque es que al no venir esos funcionarios lo que nos están haciendo es dañar la imagen de esta Corporación, al no venir las personas cuando nosotros estamos haciendo lo que la ley manda, lo que le corresponde a nuestro Reglamento interno del concejo, y aquí todos los concejales han presentado proposiciones, cada uno de nosotros viene abanderando distintos temas y no podemos seguir que en el Concejo de Barranquilla siga siendo calificada, sabemos que no tenemos los 60.000 millones de pesos en materia de comunicación Presidente, pero con lo poco con las uñas que nosotros venimos haciendo con la promoción que nosotros venimos haciendo señor Presidente es una labor loable, y recordarle a la ciudad de Barranquilla que aquí este concejo es el que ha logrado de que tengamos esos arroyos canalizados, que tengamos esos escenarios deportivos, que tengamos el gran Malecón y muchas otras cosas que hemos venido trabajando para que tengamos esa percepción ciudadana que dista de lo que nosotros vivimos y hacemos aquí en este concejo, cada uno de los concejales no solo en la Corporación sino en los barrios con sus amigos con sus colegas, con la gente que ha depositado su confianza con nosotros y con cada uno de lo que estamos aquí en esta Corporación, entonces señor Presidente de verdad yo le agradezco por cederme el uso de la palabra cuenta conmigo, con mi voto, con mi curul, con mis amigos para apoyar sus decisiones y hacer valer, hacer respetar esta casa porque esta casa es seria y aquí es el seno de la democracia, y aquí estamos personas preocupadas y sacando adelante la ciudad de Barranquilla para que nos desprecien y nos hagan esa falta de respeto que nos han hecho en el día de hoy señor Presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

A usted Concejal, gracias por sus palabras, de verdad quiero decirles que no esperen mucho. nosotros los Concejales no podemos esperar de quienes están mirando cómo le quietan la curul a cada uno de ustedes, pero lo deben hacer en la arena política, en el debate ya, pero es que aquí si nos vemos las caras, aquí mire la representación de cada uno de los Concejales, son de distintos sectores populares de la ciudad de Barranquilla, eso le molesta mucha gente aquí en Barranquilla, les molesta le fastidia, entonces eso lo vamos a ver siempre aquí, pero no hablan de lo bien que los debates que se hacen en el concejo todo lo que hemos organizado no, hay unos pocos ese 95 que tiene el alcalde y esos 4-5. que no le favorecen a él son esos 4-5 que siempre están hablando mal de la ciudad, que están resaltando mejor dicho cualquier cosita que tiene la ciudad. pero verdaderamente es la gran minoría de la ciudad de Barranquilla, ya pero nosotros los Concejales de la ciudad de Barranquilla, si el

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

alcalde tiene esa calificación deberíamos tenerla nosotros también porque de aquí se engendra todo esos proyectos que han dado beneficio a la ciudad de Barranquilla, los arroyos, los parques, la canalización, todo lo que tiene que ver con la Infraestructura de la ciudad de Barranquilla, las vías las calles todas, estas Concejo de la ciudad de Barranquilla mientras nosotros le hemos dado facultades al Alcalde hasta el año 35 en ninguna parte de Colombia eso sucede y este Concejo se ha dado la pela por darle un año de facultades enteritas al Alcalde de la ciudad de Barranquilla, donde en otras ciudades solamente se le dan 2 o 3 meses de facultades, este es un Concejo que ha trabajado de la mano de la Alcaldía pero aquellos también contradictores del Alcalde ALEJANDRO CHAR también son contradictores del Concejo de la ciudad de Barranquilla

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor Presidente me robo parte del discurso, excelente señor Presidente es muy fácil para algunos actores de esta ciudad querer construir opinión desde la pluma desteñida y desde la apreciación subjetiva, aquí quieren coger de mona al Concejo de Barranquilla para construir una supuesta opiniones y hablar en tercera persona sobre las posibilidades de ellos dirigir la ciudad, entonces quieren hacer política a costa de la imagen del Concejo y ahí incluso actores que están cercano a esta Corporación que saben hacer política en Juan Valdez, en los Centros Comerciales del Norte de la Ciudad, en el aeropuerto de la ciudad saben hacer Política y saben construir la formulas divinas para mejorar la ciudad, pero doctor RECER LEE yo lo conocí en la Chinita en la Luz , Reboló, Malvinas, a todos los que estamos aquí a los que componemos este Concejo de Barranquilla lo he conocido en los sectores populares, aquí ninguno de nosotros salió hacer política a Juan Valdez, ni a escribir opinión con una pluma desteñida, aquí nosotros somos personas que interpretamos la realidad de los Barranquilleros y aquí manifestamos lo que interpretamos porque nosotros tocamos al Barranquillero, duela a quien le duela este Concejo hoy está conformado por personas que venimos de los sectores populares y seremos coherentes con eso, acompañaremos a la Administración como lo hemos venido acompañando en todos aquellos Proyectos que sean desarrollo para la ciudad, pero de igual manera este Concejal y todo el Concejo en Pleno levanta su voz cuando hay funcionarios que no hacen la tarea como tiene que hacerlo muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

A usted doctor JOSE TROCHA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PEREZ TORRES**

Gracias señor Presidente, en este tema que se está tocando sobre lo que hace o no hace el Concejo de Barranquilla, a quien más tocan ahí es a mí y yo he contado con esa suerte de que me hagan publicidad propaganda porque recuerdo yo cuando me elegí todavía no me había posesionado eso fue en octubre y ya había un señor aquí en Barranquilla le voy a mandar una foto un señor que se llama Brieva, Horacio no se él pertenece a una comunidad y yo después digo a que comunidad pertenece, este Señor se ha dedicado a estar pendiente de mí, pro yo hoy desde aquí le voy a decir quién es RECER LEE mi madre se llama ELVIA TORRES es una señora ama de casa esa es mi progenitora, yo no sé cuál es la progenitora de él no la conozco ni la quiero conocer, mi padre se llamó PASCUAL PEREZ de María la Baja de haya viene mis

<b>Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL</b>	<b>Revisó: SECRETARIA GENERAL</b>	<b>Aprobó: COMITÉ CALIDAD</b>





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ancestro, mi papa fue vendedor del mercado de Barranquilla en la 30 durante 40 años desde que yo tenía 9 años, yo llegaba con mi papa a vender yuca y ñame, plátano si a él le da dolor que una persona como yo llegué aquí, a mí me da pena pero debe entender un poco la democracia me eligió la gente, yo nací en el barrio la Nieves hace más de 40 años, entonces que busque de donde salieron los votos de RECER LEE salieron de una sola localidad y casi de un solo barrio de las Nieves, más de 4000 votos de un puesto del barrio las Nieves, la gente de la Luz y de la Chinita, Rebolo y sus alrededores, entonces este Señor no sé con qué argumento tiene que mencionarme a mí, no lo sé esto es un problema que viene minando de que yo Salí de Concejal porque había un prestigiosos Abogado de la ciudad y no lo habían elegido, la democracia no lo eligió a demanda loca que quería ganar la curul, sin ganarla, demandando y demanda todos y hoy quiere ser que candidato a la Alcaldía de aquí de Barranquilla yo pienso que este candidato puedes ser candidato de la ciudad de hierro, es lo único entonces nosotros aquí debemos ser serios responsables yo tuve una contradicción con pocas personas, con una vertiente no del POLO porque jamás y nunca el Presidente del POLO el doctor JUVENAL PEREZ actuó en contra mía, ni el actual Presidente HUGO CASTILLO si no una pequeña vertiente que algunos medios le prestan atención, unas personas que no tienen nada ni siquiera en el POLO a mí en mi condición de Concejal no atraviesa ninguna investigación haya en la condición de ética de mi partido, ni en Bogotá, ni en Barranquilla y yo gracias a Dios hoy resolví mi problema Jurídico de todas las cosas que dijeron y hoy estoy aquí como Concejal de Barranquilla gracias a quien a la gente, no a este señor Brieva que es poquito lo que he dicho porque todavía no es el momento de debatirlo pero lo voy a debatir y voy a demostrar quien ese Señor aquí en Barranquilla no es nadie muchas gracias Señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

A Usted señor Concejal, doctor RECER LEE será que el señor será candidato que quiera ir por el POLO, Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

No tenemos más punto en el Orden del día Señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Se levanta la sesión y se cita para el día lunes 8 de la mañana



**JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Presidente



**RICARDO GOMEZ PINTO**  
Secretario General

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD